

Paraná, 14 de Noviembre 2022

Circular Interna 18/22

Origen: Dirección

Motivo: Uso de barbijos

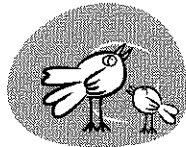
Atendiendo a la actual realidad epidemiológica del COVID-19, siguiendo las consideraciones de la Resolución 1849/2022 del Ministerio de Salud de la Nación*, con el asesoramiento de nuestro Comité de Control de Infecciones, comunicamos las siguientes recomendaciones para el uso de barbijo en el Hospital.

1. En atención de pacientes:

- 1.1.- Uso de barbijo quirúrgico y protección ocular cuando se realiza atención de todos los pacientes, **independientemente de si son o no, casos sospechosos** de infección por COVID-19.
- 1.2.- Lavado de manos **antes y después** de la atención de pacientes según los 5 momentos de la OMS.
- 1.3.- Uso adecuado de EPP en la atención de casos sospechosos o confirmados de infección por COVID-19 según normativas vigentes.
- 1.4.- Control del cumplimiento de la **circulación cruzada de aire**.

2. Medidas a realizar en lugares comunes (salas de estar, pasillos)

- 2.1.- Uso opcional de barbijo quirúrgico (excepto personal de salud con factores de riesgo)
- 2.2.- Lavado de manos frecuente, con agua y jabón o soluciones alcohólicas.
- 2.3.- Mantenimiento de la circulación cruzada de aire en el lugar de trabajo.



3. Medidas a realizar en Salas de Espera

3.1.- Uso opcional de barbijo quirúrgico (excepto para pacientes con factores de riesgo y pacientes con síntomas respiratorios)

3.2.- Circulación cruzada de aire


Germán M. Hirigoyen
Bioingeniero - M.P. 41276
DIRECTOR
Hospital Materno Infantil "San Roque"

Equipo Directivo del HMISR

Director del HMISR

Bioing. Germán Hirigoyen


C. Rodolfo Ramirez
Bioingeniero - MP 41278
Secretario Técnico
Hospital Materno Infantil "San Roque"